



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 81 / 2026

LUJÁN, MARZO DE 2026

VISTO: La presentación del programa de la asignatura HISTORIA MEDIEVAL, ofrecida para los Planes 08.04 y 08.05 de la carrera Profesorado en Historia (códigos 20682 y 29682, respectivamente); y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.
Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.
Que es competencia del Consejo Directivo aprobar los programas de las asignaturas que ofrece el Departamento para las distintas carreras.
Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo Departamental recomienda su aprobación.
Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 18 de marzo de 2026.
Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la asignatura HISTORIA MEDIEVAL, ofrecida para los Planes 08.04 y 08.05 de la carrera PROFESORADO EN HISTORIA (códigos 20682 y 29682, respectivamente), con vigencia para los años 2025-2026.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mag. Mónica Cecilia Rabenna - Secretaria Académica Dpto. de Ciencias Sociales
Mag. Gabriel Larretape - Presidente Consejo Directivo Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL UJUÉ
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 20682 / 29682 – Historia Medieval

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado en Historia

PLAN DE ESTUDIOS: 08.04 / 08.05 (Resolución H.C.S. N° 533/02) y (Resolución H.C.S. N° 670/22)

DOCENTE RESPONSABLE:

Mag. Correa Barboza, Marcela - Profesora Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

DR. Cipolla, Damian - JTP

Mag. Granara, Gonzalo - Ayudante de Primera

Prof. Pedrós, Idilia - Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

Plan 08.04

PARACURSAR:

20678–Historia del Antiguo Cercano Oriente

20679– Historia Antigua Clásica

PARA APROBAR:

20678–Historia del Antiguo Cercano Oriente

20679– Historia Antigua Clásica

Plan 08.05

PARACURSAR:

29678–Historia del Antiguo Cercano Oriente

29679– Historia Antigua Clásica

PARA APROBAR:

29678–Historia del Antiguo Cercano Oriente

29679– Historia Antigua Clásica

CARGA HORARIA TOTAL::

Plan 08.04: HORAS SEMANALES 4(CUATRO)

TOTALES 64 horas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 32 horas– 50%

PRÁCTICO: 32 horas–50%

Plan 08.05: HORAS SEMANALES 5 (CINCO) HORAS

TOTALES 80 horas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 40 horas– 50%

PRÁCTICO: 40 horas–50%

PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: [2025-2026]

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Resolución H.C.S. N°017/90) y (Resolución H.C.S. N° 533/02)**

Migraciones y reinos romano-germánicos en Occidente .El imperio carolingio. La Iglesia. El sistema Feudal. Señores. Campesinos. La renta Feudal. Relaciones feudo-vasalláticas. Los reinos feudales. La burguesía. Las ciudades. Comercio. Mercados. Las Universidades. La escolástica. Arte románico y arte gótico. El fin de la Edad Media.

FUNDAMENTACIÓN

Se abordará el estudio del desarrollo de la Edad Media a partir del abordaje de diferentes problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales de Europa Occidental en el periodo comprendido entre los siglos V al XV, tratando de enmarcar los hechos factuales en las interpretaciones de las principales corrientes historiográficas que los sustentan.

OBJETIVOS

Se espera que los estudiantes que cursan esta asignatura logren suficiente idoneidad para:

- Comprender las distintas interpretaciones teóricas abordadas que explican desde diferentes propuestas el desarrollo de las sociedades medievales en Europa Occidental
- Analizar las corrientes historiográficas –francesas, españolas e inglesas, principalmente- que explican estas sociedades operando las categorías correspondientes en los marcos temporales y geográficos que les sirven de sustento
- Analizar reflexivamente y repensar críticamente el material bibliográfico
- Formular hipótesis a partir del estudio de las fuentes de los periodos en estudio
- Elaborar informes escritos parciales que muestren el nivel de conocimiento adquirido

CONTENIDOS**UNIDAD 1: El ingreso de los pueblos germanos y la formación de los reinos Romano- Germánicos**

Los pueblos germánicos en Europa Occidental (siglos V a IX). Desplazamientos, instalación. Estructura político-administrativa y social de los reinos. Relaciones feudo-vasalláticas, feudalismo y feudalidad en la perspectiva institucionalista. Aplicación en el análisis de la estructura político-administrativa de los reinos romano-germánicos (principalmente reinos visigodo, merovingio y carolingio) en los siglos VI-X. Marcos cronológicos resultantes.

BIBLIOGRAFIA

- Barbero de Aguilera (1992) *La sociedad visigoda y su entorno histórico*. Siglo XXI, Madrid. Pp. 219-228
- MacKay y Ditchburn (2011) "Alta Edad Media (hasta 1100 aproximadamente)" en Ditchburn, D. Et al. (eds.) *Atlas de Europa Medieval*. Cátedra, Madrid.
- Ganshof, F. (1985) *El feudalismo*. Ariel, Barcelona. Pp. 23-101
- Lacarra, J.M. (1969) *Historia de la Edad Media*. Montaner y Simón, Barcelona. Pp. 50-102 y 172-178
- Orlandis, J. (2003) *Historia del reino visigodo español*. Rialp, Madrid. 3ª edición. Pp. 212-261

FUENTES

- Artola, M. (1968) *Textos fundamentales para la Historia*. Alianza, Madrid. Pp. 57-78
- Manzano Moreno, E. (2010) "Documentos y testimonios" de *Historia de España: épocas medievales*. Vol. 2. Crítica, Barcelona (Selección de fragmentos)



- Riu, M. et al. (1975) *Textos comentados de época medieval (Siglo V-XII)*. Barcelona, Teide. Pp. 44-167

UNIDAD 2: Las relaciones feudo-vasalláticas como relaciones de poder

Relaciones feudo-vasalláticas, feudalismo y feudalidad desde la escuela francesa de Annales. Desarrollo histórico de este paradigma. Las relaciones feudo-vasalláticas como relaciones de poder. Los sistemas de representación de lo real: las jerarquías sociales y el imaginario social. Transformaciones en la religión y religiosidad durante la Alta y Plena Edad Media (IV-XIII). El cristianismo y las mujeres. Marcos cronológicos y espaciales resultantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Baschet, J. (2010) *La civilización feudal: Europa del año mil a la colonización de América*. Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 176-263
- Bloch, M. (1987) *La sociedad feudal*. Akal, Madrid. Pp. 129-165
- Duby, G. (2009) *Guerreros y campesinos: Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Siglo XXI, Madrid. Pp. 7-90
- Guriévich, A. (1990) *Las categorías de la cultura medieval*. Madrid, Taurus. Pp. 23-50
- Le Goff, J. (1983) "El ritual simbólico del vasallaje" en *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*. Taurus, Madrid. Pp. 328-394
- Le Goff, J. (2008) *Una larga Edad Media*. Paidós, Barcelona. Pp. 83-115

FUENTES

- Boutruche, R. (1976) *Señorío y feudalismo: Los vínculos de dependencia de primera época*. Siglo XXI, México. Pp. 267-271
- Giordano, O. (1983) *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Gredos, Barcelona. Pp. 269-275

UNIDAD 3: Relaciones sociales de producción y jerarquía feudal

El feudalismo. Desarrollo histórico del paradigma del materialismo histórico. Desde Charles Parain a Chris Wickham. Modos de producción y sistemas sociales. El debate entre el modo de producción tributario y el modo de producción feudal. Las relaciones sociales dominantes y en conflicto: señor/campesino. La renta feudal. Las comunidades de aldea. Marcos cronológicos y espaciales resultantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, P. (1974) *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI, Madrid. Pp. 110-174
- Manzano Moreno E. (1998) Relaciones sociales en sociedades pre-capitalistas. Una crítica al modo de producción tributario. En *Hispania: Revista española de historia*. Pp. 881-914
- Manzano Moreno, E. (1998) "El problema de la invasión musulmana y la formación del feudalismo. Un debate distorsionado" en *"Romanización" y "reconquista" en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca, Universidad de Salamanca. Pp. 339-354
- Parain, C. (1972) "Caracteres generales del feudalismo" y "Evolución del sistema feudal europeo". En Parain, Vilar, Globot et. al., *El modo de producción feudal. Discusión sobre la transición al capitalismo*. Ediciones de Ambos mundos, Madrid. Ponencia 1 y 2.
- Wickham, C. (2009) "La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo". En *Studia Historica. Historia Medieval*. Pp. 7-35

**UNIDAD 4: Debates historiográficos en torno al primer crecimiento en Europa.**

Las bases económicas del primer crecimiento europeo: el régimen señorial de los siglos VII-IX. Los debates en torno al "gran dominio clásico". La formación del primer campesinado medieval. El Imperio carolingio: centralidad y crisis política. Marcos cronológicos para el estudio del período.

BIBLIOGRAFÍA

- Balard, M. (1994). *Delos bárbaros al Renacimiento*. Traducción de Eduardo Bajorevisión científica de la edición española: M^{ra} Isabelloring. Akal, Madrid. Pp. 55-101
- Toubert, P. (2006) *Europa en su primer crecimiento. De Carlomagno al año mil*. Universidad de Valencia, Universidad de Granada. Pp. 1-69 y 345-365
- Minguez, J.M. (1991) *Las claves del período carolingio*. Las Claves de la Historia, Barcelona. Pp. 1-111
- Duby, G. (2009) *Guerreros y campesinos: Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Siglo XXI, Madrid. Pp. 97-194

FUENTES

- Del hoyo y Gazapo. *Anales del imperio carolingio* (selección de fragmentos)
- Eginardo. *Vida de Carlomagno* (selección de fragmentos)

UNIDAD 5: La clase señorial a partir de la Crisis del año mil

La clase señorial: noblezas y vasallos. Las aristocracias laicas y las eclesiásticas. La movilidad y promoción de nuevos actores sociales. Estamentos. La naturaleza de los vínculos: de sangre, de alianzas y fidelidades juramentadas. Cambios y continuidades de los grupos dominantes entorno al primer milenio.

BIBLIOGRAFÍA

- Barthelemy, D. (2003) "Un cambio de milenio sin transformaciones radicales" en Little, L.K. et. al. *La edad media a debate*. Akal, Madrid. Pp. 219-238
- Baschet, J. (2010) *La civilización feudal: Europa del año mil a la colonización de América*. Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 101-175
- Bonassie, P. (1984) "Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal" en Bonassie, P. et. al. (comp.) *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII)*. Critica, Barcelona. Pp. 166-196
- Little, L. K. y Rosenwein, B. (2003) "Introducción" en *La edad media a debate*. Akal, Madrid. Pp. 178-188;
- Morsel, J. (2009) *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (V-XV)*. Universidad de Valencia, Valladolid. Pp. 107-155
- Pascua Echegaray, E. (2017) *Nobleza y caballería en la Europa Medieval*. Síntesis, Madrid. Pp. 11-25 y 89-156

FUENTES

- Gislebert de Monts. *Crónica de los condes de Hainaut* (selección de fragmentos)

UNIDAD 6: Las monarquías feudales

Las monarquías cristianas feudales en Inglaterra, Francia y la Península Ibérica. Fundamentos teóricos y materiales del poder regio durante la Plena y Baja Edad Media. El Derecho, la Justicia, La Corte, La Casa. Entre la guerra y la construcción de consensos. El rol de las mujeres en cargos regios y en las alianzas y conflictos de las élites de los reinos, con especial énfasis en el ámbito ibérico.



BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Borge, I. (1996) *Monarquía feudal y organización territorial*. CSIC, Madrid. Pp. 147-209
- Bisson, T. (2010) *La crisis del siglo XII. El poder, la nobleza y los orígenes de la gobernación europea*. Crítica, Barcelona. Pp. 331-479
- Ladero Quesada, M. A. (1998) "La Casa Real en la Baja Edad Media", en *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 25. Pp. 327-350
- Lagunas, C. (2013) "Las complejas formas del empoderamiento femenino en la Edad Media Peninsular: mujeres nobles y reinas ante la gestión del poder feudal" en Lagunas, C. et. al. (comp.) *Cultura, saberes y prácticas de mujeres II*. Luján, Universidad Nacional de Luján. Pp. 303-318
- Pascua Fchegaray, F. (2017) *Nobleza y caballería en la Europa Medieval*. Síntesis, Madrid. Pp. 157-186
- Pelaz Flores, D. (2017) "La Casa de la reina en la Península Ibérica en el siglo XIV. El ejemplo de Leonor de Castilla, reina de Aragón" en *Revista Escuela de Historia* Nº 16 Vol. 1.

FUENTES

- Manzano Moreno, E. (2010) "Documentos y testimonios" de *Historia de España: épocas medievales*. Vol. 2. Crítica, Barcelona. Pp. 803-805, 815-817 y 822-832

UNIDAD 7: Las comunidades campesinas en el sistema feudal

Las relaciones sociales de producción del sistema feudal, haciendo especial énfasis en el análisis de las sociedades campesinas, y las modalidades, formas y naturaleza de los vínculos de sujeción (personal y territorial) y de tracción del excedente. Formas de resistencia y oposición a la clase feudal/señorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Duby, G. (2009) "Tercera parte: las conquistas campesinas" en *Guerreros y campesinos: Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Siglo XXI, Madrid.
- García de Cortazar, J. y Martínez Sopera, P. (2008) "Los estudios sobre historia rural de la sociedad hispano-cristiana" en *La historia rural de las sociedades medievales europeas: Tendencias y perspectivas*. Universidad de Valencia, Valencia. Pp. 96-143
- Hilton, R. (1988) *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*. Crítica, Barcelona. Pp. 13-70
- Pastor, R. (1980) *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*. Siglo XXI, Madrid. Pp. 20-112
- Wickham, C. (2007) "Espacio y sociedad en los conflictos campesinos en la Alta Edad Media" en Rodríguez, A. (comp.) *El lugar del campesino: entorno a la obra de Reyna Pastor*. Universidad de Valencia, Valencia. Pp. 33-44

FUENTES

- Duby, G. (1981) "Apéndice documental" en *Economía agraria y vida campesina en el Occidente Medieval*. Altaïa, Barcelona. Pp. 463-495

UNIDAD 8: El mundo urbano

El resurgir urbano en el marco del crecimiento económico del sistema y el surgimiento de la "burguesía". Sus vínculos. Las comunas. El señorío urbano. Debate entre posturas exógenas y endógenas. Las ciudades textiles de Italia y los Países Bajos. El desarrollo de los intercambios y los medios de pago. Mercaderes y banqueros. El artesanado. Los gremios. Los conflictos sociales. Los debates en torno a las relaciones entre el ámbito urbano y el sistema feudal.

BIBLIOGRAFÍA

- Barel, Y. (1981) *La ciudad medieval: sistema social, sistema urbano*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid. Pp. 81-279 y 289-412



- Fasoli, G. (1984) "Ciudad y feudalismo" En Bonassie, P. et. al. (eds.) *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Crítica, Barcelona. Pp. 215
- Le Goff, J. (1956) *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. Alianza, Madrid. Pp. 11-75
- Mitre, E. (2013) *Ciudades medievales europeas. Entre lo real y lo ideal*. Cátedra, Madrid. Pp. 11-58 y 81-188
- Monsalvo Antón, J.M. (1998) *Las ciudades europeas del medioevo*. Síntesis, Madrid. Pp. 9-193

FUENTES

- Giovanni Villani. Crónicas Florentinas (selección de fragmentos);
- Mitre, E. (2013) *Ciudades medievales europeas. Entre lo real y lo ideal*. Cátedra, Madrid. Pp. 296-305
- Galbert de Brujas. Vida de Carlos El Bueno, Conde de Flandes (selección de fragmentos)

UNIDAD 9: Las "crisis" bajomedievales.

La recesión económica del siglo XIV. ¿Recesión o crisis? Diferentes perspectivas historiográficas. El derrumbe de la renta feudal. Crisis demográficas y alimentarias. La gran peste negra. La crisis social. La crisis política. Teorías explicativas. La recuperación y el nuevo crecimiento económico del siglo XV. Monarquía, estamentos y orden social después de la coyuntura de crisis. La crisis en la iconografía.

BIBLIOGRAFÍA

- Hilton, R. (1988) *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*. Crítica, Barcelona. Pp. 154-163
- Romero, J.L. (1980) *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*. Siglo XXI, Madrid. Pp. 131-150
- Ruiz, T. (2007) *Las crisis medievales (1300-1474)*. Crítica, Barcelona. Pp. 46-74
- Seibt, F. (1992) "Nuevo concepto de crisis de la Baja Edad Media" en Seibt, y Eberhard, W. (eds.) *Europa 1400. La crisis de la Baja Edad Media*. Crítica, Barcelona. Pp. 6-26

FUENTES

- La danza de la muerte. Anónimo castellano del siglo XIV.
- "Crónicas de Alfonso XI" en Crónicas de los reyes de Castilla: desde Don Alfonso el Sabio hasta los católicos Don Fernando y Doña Isabel / colección ordenada por Cayetano Rosell; Madrid: M. Rivadeneyra, 1875-1878 Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010
- Anónimo, El arte del buen morir, Toledo, 1500. Repositorio, Biblioteca Cervantes.
- Documentación medieval del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (siglos X - XV) en Laboratorio de documentación geométrica del patrimonio. Grupo de Investigación en Patrimonio Construido -GPAC- (UPV-EHU) Aulario de las Nieves, edificio de Institutos Universitarios, España

METODOLOGÍA

Las clases tendrán la dinámica del Aula taller: clases de los profesores responsables a partir de la estrategia de la explicación participativa, y trabajo en equipo de los cursantes con fuentes, puesta en común y devolución de lo trabajado al finalizar la misma.

Los estudiantes trabajan en equipos, que conforman libremente.

En las monografías, el rendimiento se les es solicitado en forma colectiva.

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA **PROMOVER** (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART. 23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO **REGULAR** (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE
ACUERDO AL ART. 24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura. b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico.
 - c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
 - d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.
- Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

CONDICIÓN DE ESTUDIANTES **LIBRES** DE ACUERDO AL ART. 25 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS
RESHCS-LUJ:0000261-21

El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, si, habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CONDICIÓN DE ESTUDIANTES **AUSENTES** DE ACUERDO AL ART. 26 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS
RESHCS-LUJ.0000261-21

Estudiante **AUSENTE** es aquél que habiéndose inscripto para cursar una asignatura, no ha participado de ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa vigente de la misma.

A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en condición de libre conforme a lo establecido en el artículo anterior.-

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

MANUALES

- García de Cortazar, J. y Sesma Muñoz, J. (2014) *Manual de Historia Medieval*. Alianza, Madrid.

CONSULTA

- Alvarez Borge, I. (1996) *Poder y Relaciones sociales en Castilla en la Edad Media*. Junta de Castilla y León.
- Beceiro, Pital y Dela Llave, R. (1995) *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana (siglos XII-XV)*. CSIC, Madrid. Pp. 34-107
- Benévolo, L. (1993) *La ciudad europea*. Crítica, Barcelona. Pp. 1-110
- Bloch, M. (2006) *Los Reyes taumatúrgicos*. Fondo de Cultura Económica, México. Primera edición de 1924. Pp. 120-157 y 175-240.
- Duby, G. (1978) "Los jóvenes en la sociedad aristocrática de la Francia del Noroeste en el siglo XII.", en *Hombres y estructuras en la Edad Media*. Siglo XXI, Madrid.
- Duby, G. (1980) *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Petrel, Barcelona. Pp. 20-84.
- Echevarría, A. y Jaspert, N. (2016) "El ejercicio del poder de las reinas ibéricas en la Edad Media, en *Anuario de estudios medievales*, 46/1, enero-junio 2016. Pp. 3-33
- García Marín, J.M. (1998) "La Doctrina de la Soberanía del Monarca (1250-1700)" en *Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, N°1, pp. 21-86.
- Genicot, L. (1991) *Las comunidades rurales en el Occidente medieval*. Crítica, Barcelona.
- Goffart, W. (2003) "Los bárbaros de la Antigüedad tardía y su instalación en Occidente" en Little, L. et al. (eds.) *La Edad Media a debate*. Akal, Madrid. Pp. 29-70
- Lagunas, C. (1998) *Abadesas y Clérigos. Poder, religiosidad y sexualidad en el monacato español*. Universidad Nacional de Luján, Luján. Pp. 95-185
- Loring García, I. y Fuentes Hinojo, H. (1998) "Esclavitud y servidumbre en el tránsito del mundo antiguo al medieval" en VVAA (eds.) *Romanización y reconquista en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Mínguez, J. (1985) "Ruptura social e implantación del feudalismo en el Noroeste peninsular (siglos VIII-X)" en *Studia Histórica*, Vol. III, N°2, Salamanca.
- Rösener, W. (1995) *Los campesinos en la historia europea*. Crítica, Barcelona. Pp. 141-249
- Sánchez Albornoz, C. (1974) "Los árabes y España y el nacimiento del feudalismo" en *En torno a los orígenes del feudalismo*. Eudeba, Buenos Aires. Epílogo
- Valdeón Baruque, J. (1997) "Señoríos y nobleza en la Baja Edad Media (El ejemplo de la Corona de Castilla)", en *Revista de historia medieval* N°8. Pp. 15-24
- Valdeón Baruque, J. (1999) "La corte en Castilla en la época Trastámara" en *Aragón en la Edad Media* N° 14-15, 2. Pp. 1597-1608
- Weckman, L. (1993) *El pensamiento político medieval y los orígenes del derecho internacional*. Fondo de Cultura Económica, México. Selección de capítulos.
- Wickham, C. (2008) "El fin del imperio carolingio: ¿qué tipo de crisis?" en VVAA (eds.) *Las crisis en la historia*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Wickham, C. (2008) *Una historia nueva de la Alta Edad Media*. Crítica, Barcelona. Selección de Capítulos

**TRABAJOS PRÁCTOS**

Serán supervisados por la Docente Responsable y llevados a cabo por lxs Ayudantes de Primera.

El método a emplear consistirá en el análisis individual y grupal de la bibliografía seleccionada especialmente con las fuentes correspondientes. Se establecerá un día de atención de los alumnos de dos horas

Trabajo Práctico n° I: Desplazamientos, instalación y consolidación de los pueblos germanos en Europa occidental (siglos V – IX)

Elaboración de cuadro comparativo

Pueblo	Desplazamientos y emplazamientos	Asentamiento definitivo	Modos y pactos	Relaciones económicas y actividad productiva	Relaciones entre los hombres: derecho y legislación	Organización del poder

Selección de los siguientes textos

García de Cortazar, J.A. (2012) *Nueva Historia de España en sus textos*. Edad Media, Pico Sacro.

VVAA, *Textos para la Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Catedra, 1994

Wickham, Ch. Wickham, C. (2008) *Una historia nueva de la Alta Edad Media*. Crítica, Barcelona.

Fuentes:

Eginhardo, *Vida de Carlomagno*, Gredos, 1999.

Fuero Juzgo o Libro de los Jueces, Ed. Zeus, 1968, 2 Tomos. Selección

VVAA, *Textos comentados de la Época Medieval*, Teide, Barcelona, 1975

Mitre Fernández, *Textos y Documentos de España Medieval*, Barcelona, Ariel, 1992.

Trabajo Práctico n° II. Iglesia y religiosidad (s. VIII-XIV)

Elaboración de informe comparativo entre la Europa Musulmana y la Europa Cristiana

Fuentes:

Selección de los siguientes textos.

García de Cortazar (2012), J. A., *Nueva Historia de España en sus textos*. Edad Media, Pico Sacro, Barcelona

Le Goff. (1995) *La civilización occidental*. Parte II, FCE., México (92-106);

Manzano Moreno, E. (2015) *El problema de la invasión musulmana y la formación del feudalismo*, Crítica, Barcelona.

Oriandis. (2005) *Historia de la Iglesia*, Rialp, Madrid. 3ra edición (127-159)



Trabajo Práctico n° III: Saberes y Poderes: Literatura cortesana y jurídica (s. XII-XV)

Análisis de fuentes

Fuentes

Selección de los siguientes textos

- García de Cortazar, J. A., *Nueva Historia de España en sus textos. Edad Media, Pico Sacro*, 2012
- VVAA, *Textos comentados de la Época Medieval*, Teide, Barcelona, 1975
- Mitre Fernández, *Textos y Documentos de España Medieval*, Barcelona, Ariel, 1992.
- VVAA, *Textos para la Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994
- Chretien de Troyes, *Erec y Enid*, Madrid, Editora Nacional, 1982
- D. Alvaro de Luna, *Libro de las claras e virtuosas mugeres*, Edición Facsímil, Maxtor, Madrid, 2002
- Cristina de Pizan, *La ciudad de las damas*, Barcelona, Siruela, 2002
- Tomás de Aquino, *De Regno*, Barcelona, Tecnos, 1989
- Los Códigos españoles Concordados y anotados, *Código de las Siete Partidas*, Tomo II, Madrid, 1872, Cuarta Partida.

MARCELA CORRAZA
BARBOZA
PROF ADJUNTA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/03/2026 10:37:45
Cargado por: MARIELA KARAMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 01/04/2026 14:47:35
Autorizado por: MONICA CECILIA RABENNA



Sistema: sudocu
Fecha: 01/04/2026 16:00:08
Autorizado por: GABRIEL ANTONIO LARRETAPE